



Dato # 24-2020

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación municipal de Sputépeque, departamento de Comayagua, el día veintiún (21) de octubre del dos mil veinte. siendo las una y media 1:30 p.m.

Asistió el señor alcalde municipal Mario Rodolfo Palencia Lescano con la asistencia de los regidores en su orden del primero al octavo. Leobardo Omar Cáceres Galindo, Claudio Vaquez Chavarría, Moisés Meléndez Celia Ventura, Leoboro Edmundo Lugo Siquela, José Wil Cardona Rodríguez, Francisco Pinto, Dolores Gómez Rivera Padilla, Nicanor Antonio Pérez Varela. La vice alcaldesa municipal Osilia Maribel Lugo Castillo, La comisión ciudadana de transparencia nombrada: Natividad de Jesús Díaz, Esteban Padilla Meléndez, Manuel de Jesús Fernández. El comisionado de los Derechos Humanos don Luis Alonso Villanueva Padilla mediante la secretaría municipal que da fe de la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acusem
2. Apertura de la sesión
3. Lectura de la agenda
4. Lectura del acta anterior
5. Tema sobre como quedara la rectificación del punto de acta N° 17-2020 en el punto N° 5 - Lompos milos adquiridos del Proyecto de Agua ante el Puntador de servicios, por la junta de agua y la municipalidad de Sputépeque.
6. Permiso de corte de árboles del Distrito de Peopelagua sector de Sputépeque.
7. Informe del señor alcalde
8. Correspondencia recibida
9. Últimos Plenos 10- Variedades

COPÓN

10 Expte

- 1- Habiendo quorum 2- El señor alcalde dio abierta la sesión 3- le dio lectura a la agenda que fue aprobada 4- le dio lectura al acta anterior que fue aprobado 5- Tema como quedarán los sectores del punto de acta N° 17-2020 punto N° 5- compromisos adquiridos del proyecto de Agua ante el presidente de la junta por la Junta de agua y la municipalidad de Apusique. 1- en relación al tema el señor alcalde manifestó que si ha estado invertiendo, siempre lo que se hace es de bieno, se le dice lo que no saldrá afectarlos ni la corporación municipal ni la junta de agua.
- 2- Francisco Saita el tema era que se debe tener el dinero que tiene la junta de agua.
- 3- Señor alcalde dio el fin primo social es el proyecto de agua potable. 4- Francisco Saita le el fin primo social es el agua, cosa que es el dentro de la junta. 5- Señor alcalde el dinero de la junta es apoyo de los beneficiarios lo contrario pedido del proyecto, pero lo que se quiere es que se pague el dinero a la junta de agua. 6- Edmundo Saito saludo la gente no pago esa cuota que pasa la municipalidad con apoyo de la junta de agua de uno u otra forma involucrarse en responsabilidad local el caso es como está la contribución social, la junta pide el dinero las responsabilidades es administrativa, se ha quedado mas de medio millón; como contra parte del proyecto, se habla que terriblemente no habrá contra partida la junta tendrá que devolver este dinero a la persona que aporto y evitar conflictos, actuar de manera seria, como interna de sus bancos.

copán

la junta de agua ha hecho muy buena labor, es necesario lo que pagar este dinero y cuando lo realice pagará. 7- Nicanor de Jesus Alvaro al tema del agua, aquí no se le ha dado la formalidad del caso los han pedido los vecinos dinero la junta de agua en los pesos el que habrá de ser llevados para la junta, lo mismo va hacer en Apusique, que no es el 30%, están cobrando, lo que está cobrando la junta es un derecho al agua para mi ver así que se puede pagar el consumo del agua del pueblo, hoy se está cobrando la ingeniería por agua de agua \$ps. 8,000.00 se le ha entregado un proyecto a gente que no les a contado nada están a tiempo de rectificar a mi ver hoy prefero el proyecto nuevo, el servicio que se da es malo estar bien el punto que quedó como pago los fondos de la junta iban del pueblo 8- Francisco Saita el tema agua es un tema importante la necesitamos todos queremos la forma de ayudar informe que están trabajando en el asfalto en el tema del agua por necesidad hasta donde solo se funcione con tubería de 2 pulgadas y hace en 2 turnos. 9- Omar Sánchez hoy viene en el asfalto andubión arreglando el agua, yo no sé quien es el encargado, hoy no tiene agua lo pusieron como el otro lado, todos no tienen contacto en el asfalto, están utilizando agua del sistema del proyecto de agua de Ilega. 10- Francisco Saita todo lo que manifestó Omar informó hoy una T para ambos lados se costo solo por que de piezas no tiene agua de allí mandar agua al lado izquierdo 11- Dolores Rivera los fondos del agua que tiene la junta de agua son del conotimbito a todos en el año 2016 le comieron a gobios \$ps. 6,000.00 X cada dirección de la junta central para los 25 comunida-

copán



des), meus hemos invertido en pago estos fondos en pago aporte comunitario. 12- tenor Alcalde de la Cooperación Popular es el donante para lo que gente tiene que invertir, hoy tenemos otro escenario. 13- Edmundo dice que lo contrario puede ser la eliminación de montañismo o el modificación, lo que viene el proximamente es imprescindible a decidir en un 50% el producto interior bruto no hay seguridad en el estado y están acudiendo a los servicios internacionales. 14- Dolores Llerena informó lo que la gente ha aportado son Lps. 5000 al proyecto. 15- Manuel Fernández el proyecto a venido de error en error, la demanda al proyecto por mala supervisión, este proyecto es una privatización del agua cargo por servicios, mi recomendación hagan auditoria al convenio es una donación a persona no se lo hicieron a castro me manda lo vez para lo le blando el proyecto 16- Noi Alcalde solo pregunta por lo que expuso Edmundo la posibilidad que no haya control perturbado que el que hacer son los fondos si le logro es condonación de lo controlado. 17- Dolores Llerena hace años lo viene gestionando al proyecto le ha dado mas de L\$100,000,00 en aporte. 18- Claudio Vacaug dice que lo logro es que se devuelva el dinero no esta legal, reiterables el proyecto si no se lo paga quien pasa dos vueltas bueno quien va a pagar (agregan) los costos correctos hay gente que no puede pagar, estipulan nada suelta dejar los caprichos a un lado, los agarraron a medio camino 19- Omar Llachex comparte algunas opiniones, pero también indica que esto va para a poco el dinero es de los Apurímac el proyecto es para 3 tres municipios, si es que pagar el derecho a

copén

pagar, después esa decisión que tenemos que hacer de nosotros el préstamo hoy que pagarlo. 20- tenor alcalde de mo injirió el abogado reunión con junta de Dosec se hizo convoca el acuerdo solidaridad ya que tiene acuerdo entre a los alcaldes de la alcaldía que sea un aporte al proyecto. le va la a reunir el acordado hoy TSE y la junta de agua para analizar solida solidaridad explicar los pro y contra de la situación. 6- Premio de costo de árboles Distrito de Lleguayapé sobre este tema la honorable cooperación acordó reunión para el día martes 10 de noviembre del 2020 a las 9:00 a.m. en la alcaldía municipal con la presencia de: Instituto de Conservación Forestal (Instituto del medio ambiente asociación de legumbres) de Lleguayapé y la secretaría de Agricultura y Hacienda SAG. 7- Informe del señor alcalde Municipal sobre el proyecto de agua el tenor alcalde informó a la corporación municipal, el agua del proyecto la traen de fuente de Somayapé, el presidente de la junta Directiva del proyecto de agua el señor Mirando el trámite que era la correcto por las audiencias con los beneficiarios como 3 municipios beneficiados en su momento el presidente puede ser Francisco Mendieta mi persona; informó que el predio donde están las oficinas del proyecto lo va a donar somayapé a favor de los 3 tres municipios todo lo que hoy en el proyecto es de todos los beneficiarios, los bienes muebles e inmuebles edificios vehículos herramientas es importante que ustedes conozcan la información 2- Dolores Llerena informó que Carlos mirando esta metiendo personal al proyecto solo gente de Somayapé. 3- Edmundo Llachex hoy que para las especulaciones hoy pocas de satisfacción para obtener a un puesto

copén

el problema en Apateique no tenemos gente calificada igual para son palmeras.

4- Señor alcalde en relación al sector municipal que representa al municipio en la punto dentro el señor Omer Lareo me manifestó que por razones de salud, él ya no podía representar a la municipalidad, por tal razón solicito el apoyo a la legisladora Dolores Victoria Llerena Padilla quien conoce y está encargada del proyecto nos acompañe como representante de la municipalidad de Apateique ante la punto Directora del proyecto S. Dolores Victoria Llerena Padilla Si la corporación está de acuerdo por mí no hay ningún problema.

5- La Honorable Corporación Municipal esta de acuerdo que la señora legisladora Dolores Victoria Llerena Padilla represente como segunda a la municipalidad de Apateique ante la punto Directora del Proyecto de Agua.

7- Señor alcalde continuo informando a la corporación municipal sobre la venida del señor Presidente de la Republica del cual ya había dado fecha fue abortada, para inaugurar el corredor turístico atrabilladas colonias se hizo realizar recorrido por los municipios que forman el corredor turístico y terminó recorrido en Apateique son noche cultural estaban contratados los Alonzo pero no hacer esto contraproducente, continuo informando de no aprestar la semana morejana, como destino turístico Apateique lo de no dar un retoque al pueblo se van hacer concretar las colonias se ha pelear los edificios en la calle desde la alcaldía hecha el parque de los estacionamientos se ha hacer estructura de tortugas son

copón

lo que nos dan identificación, le iba a cumplir el parque infantil, la reconstrucción del paseo del río licachica y dar a conocer lo que tienen, le va arreglar todo esa avenida tiene estructura de instrumentos musicales a mayor escala con el apoyo del señor Basilio Piñero de bienes artes pedirle involucren porque por lo menos unos 15 para enseñarlos y que lo hagan ellos que aprendan el dar el talleres en 2 semanas cursos de fibra de vidrio, haría los vanos si nos quiere, continuo manifestando que probablemente se pavimenten 300 metros he cumplido terminar el pavimento la calle de madera ha salido el playa o la calle que va hasta el cementerio le damos uso para hacer las cosas 9- primera Dista estas bien las obras no se con que fondos se van hacer. 9- Señor alcalde de estas obras es con fondos de INREP. 10- segundo Dista hay que reparar la carretera del mitre y el playa, el mitre saca estos incompatibles. 11- Señor alcalde sobre la reparación de carretera, por lo que ha sucedido con la pandemia covid-19 todo se ha parado, pero el superero Valle tiene en estos días para tomar lo de la carretera hacia el playa lo vela el ferrocarril y el comienza con el pavimento de esta carretera, sobre la carretera al mitre informo que estaba en tráctores estos dando mantenimiento al cementerio, si ustedes estaran de acuerdo le puedo reparar la calle al mitre 12- La honorable corporación esta de acuerdo con la reparación de la calle de carretera hacia el mitre. 13- Emilio Padilla solicitó a la corporación le repare las entrañas y salidas de la colonia Nueva Esperanza 14- Manuel fernández la avenida del colegio esta bien bonita pero es necesario la insta

copón

ación de las comarcas de vigilancia
los temblores que tienen los tortugos del
paqueíto no concuerda con lo que tiene
tienen temblores de amor y paz y no tienen
tipos. 8- Correspondencia recibida, la secretaría
da cuenta de la correspondencia recibida
1- El atendió personalmente al señor Digno
González, quien presentó la siguiente nota,
a la corporación municipal de acuerdo a los
lectores, solicitud de permiso de construcción;
señor Alcalde: Maestro Dolfo Palomino, Enti-
mado Sr. Alcalde. Exijo la ejecución de fu-
tando de muchos años trabajos como fami-
lios, yo Mauro Paredes González Callejón veci-
no del municipio de Apetzingo, preocupado
por la amenaza que presenta la crecida del
río, le rido mi el permiso de construir un mu-
ro de mampostería en lo orilla del Rio San Quia-
ta cerca del puente del Colegio y mayor la
dureza de los recinos, expresando serio per-
puesto por la firmeza de Mauro Paredes
González Callejón con identidad 1218-1961-00145
2- Señor Digno González mostró fotografía de
lo que él pretende hacer al pleno de la cor-
poración. 3- Señor Alcalde el departamento
de catastro verificó las medidas que la
corporación municipal conoce el tema a él
le concedo una persona laboradora está pidién-
do permiso de construcción para muro de
protección, para proteger propiedad, pero
estas construcciones de muros de protección
no las debe hacer el lo corresponde hacerlo
a la municipalidad. Si todo va hacer
el muro mencionado 4- Señor Digno González
queremos hacer eso para que se vea bonito
reportarlo al señor palmero atractivo

COPÍA

797
a la vista de las personas uno no te lleva mucho
para allá. 5- Señor Alcalde muy bien nosotros debemos
queremos ayudarle el quiere hacer una inversión el
es un bonito ejemplo en su barrio es digno de
admiración, continuo manifestando le ha dado vi-
do a este barrio porque tiene los mejores por
el tema de pendencia todo le ha pasado hay que nor-
ganizar y dinamizar el municipio hay conud -19
repetir las mismas medidas de preventiva, segurame-
nte trabajando en la parte Turística, el señor zona-
ra ya está trabajando el área limpia y están
de mi manejo hoy hace más yo le recomiendo
hablar con la corporación, habrá la gente piensa
de mala fe, en la orilla de los ríos se puede ha-
cer muro pero no se puede construir edificios
es importante den su opinión. 6- Señor Alcalde
que radio católica le informe. 7- Señor Alcalde a
mi me gustan las cosas se hacen en forma
legal de acuerdo a lo que dice la Ley. 8- Señor Digno
González por eso estamos como estamos tristes
(lamentoso) todo estudio queda en papel. 9-
Señor Digno González es correcta la petición alte-
grar lo que tiene. Tenga paciencia 10- Omas Calles
lo correcto que la gente autorizado los técnicos catatu-
ro UTM dan informe, con respecto a los tiempos
de la Ley en que dice. 11- No sé Dicho yo dice el
pueblo que el balón claro se puede construir un
muro pero un muro o cañel para ver si no lo
permite la Ley que nadie se opondría en contra
le hago un muro, pero después se hace otra
construcción es necesario, sobre lo sobre el
muro. 12- Digno González es esperando
a reportar 13- Edmundo Lugo es un hecho
injusto es necesario un dictamen técnico
y se le responda. 14- Señor Alcalde usted debe
interesarle si va ha construir. 15 Señor Callejón

COPÍA

siguiente punto quería saber el numero a este lugar 16- Señor el signo garabato yo quiero hacer mis trabajos con las plantas de los corrales
ello hay cumplido después lo demás hay
paredes ya allí. 17- Señor alcalde yo quiero
entender quien tiene respuesta ya del corral
no son a la corriente es una cuestión legal
para a pagar todo los corrales en suelo tiene
la obligación de hacer los corrales bien. 18- Dijo
que el derrumbe cometió un error al someterlo allí
debe investigar, la ley establece los pasos
en el país de von teniendo el problema
los derrumbes en plazas y parques, de
la Ley de SINAGER si hay perjudicar algún
procedimiento la correspondencia debe actuar
de acuerdo a la Ley. Si bien se comete cometiendo
un error trae dolor, lo hecho de malos
de protección le corresponde a la municipalidad.
hay que sacar el tiempo estar en mano
de la municipalidad. 18- Eladio Vasquez
en ciertos lugares no podemos estar construyendo
sobre paredes se puede vertejar en base a Ley
de piedras muertas y anular el dominio Público
la Ley es clara no se puede construir a 500
metros del río si lo da directo hacer muros
se puede proceder legalmente. 19- Yo lo veo bien,
de acuerdo a Ley las viviendas de los ríos son
nacionales a quien le corresponde hacer el mu-
ro es a la correspondencia municipal, este señor
es muy listo que todos nosotros estén va ir
haciendo todo por parte, el dejó sin efecto el
muro después lo domino. 20- No sé correr
para mi ver es necesario lo habló con la
dueña el no es el dueño 21- Señor alcalde
a la alcaldía le corresponde responder
esto como dice Eladio, sacado sobre par-

COPRIM

20- Señor un solar en otro lugar. 22- Edmundo
de luego a mí me mandó la faltas de respeto
de el hacia nosotros no es mi hijo de Apure-
que, por demás vendemos hacia la madrugada, pien-
do debe haber una sanción en esta municipa-
lidad para atender estos asuntos. 23- Emilio
Padilla pregunta si en la ley de municipalidades
hay artículos para atender estos asuntos 24- Omar
Castro hay excepciones en la ley, ellos son vías
porque no le acreditan a la municipalidad a informar-
se. 25- Señor alcalde de esos temas hemos reunido
varios en la mesa hay que buscar soluciones. Los
alcalde son transitorios las responsabilidades se
asumen, y se buscan las buenas relaciones corporación
remitir la solicitud a Salud y Vivienda
municipal que den dictamen para dar respuesta
a la solicitud de la señora María Rueda Zava-
la Calix. 2- Apure 15 octubre 2020. Señor
superintendente municipal Apure. Yo Roberto Mejía
Castillo y el Señor Roberto Castillo permiso
para cortar 2 árboles de madera en mi pro-
piedad ya que pretendo hacer muro para pro-
tección de mi propiedad, anteriormente fu-
mer de Roberto Castillo Mejía. Dosis ésta so-
licitud que impide la violación de medio
ambiente e informe. Dosis las solicitudes
de corte de árboles en cuadro de ambiente
en la información tiene que hacer las
necesarias de acuerdo a la solicitud
si el cortar desarrancar o corte de raíz
para emitir normas la resolución. 3- Señor
Jefe de Inspección. El jefe de la unidad de
medio ambiente de este municipio de Apure
Departamento de Comayagua le realizó la ins-
pección en propiedad del señor León Ramón Cáceres
en la colonia Bella Vista frente a la laucha

COPRIM

de fulbolets Bonilla Sport, por un arbol de Huancarante el arbol esta aproximadamente a 307 metros de la calle de habitacion tiene aproximadamente entre 15 a 32 pulgadas de diámetro de grueso es un arbol muy desarrollado y esa cerca de la calle pavimentada las ramas no estan muy gruesas. En lo que lo cual y para los fines correspondientes le firmo lo presente a los 29 dias del mes de Octubre del año 2020, lo adjuntan fotos firma y sello de Municipio Provincial Leoncio Morelos y la Unidad de Medio Ambiente. Se da este informe debajo de dar las sugerencias del edicto ya que el quien hace la impresion para tomar la unica decision como Direccion 4 - Oficio No 23 - 2020 UAM - 26 de octubre 2020, Senores Corporacion Municipal Apureique Adelante mencionada la circular No 002-2020-56-TSC - Declaracion Periodica de Jefes de Estudios y Poblados que informa, de informe que el proceso para presentar la declaracion durante el año 2020 tiene al dia 10 de diciembre del año en curso, deben presentar la Declaracion Periodica de empleados y funcionarios de sus municipalidades as su declaracion declarar debieron los servidores de la Unidad de Administracion y Tramites de declaraciones Periodicas del TSC. Haciendo advertencia que lo omision en dicha obligacion dara lugar a la imposicion de una multa equivalente a cinco mil bungos (L 5,000,00) por omision el ultimo punto no denigre al Auditor Interno, a cada auditor interno de cada institucion publica se les demande que debieran velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones antes referidas, solo estando a la Direccion o Departamento de Recursos Humanos de cada institucion

copia

copia de la constancia que acredite que cada funcionario el haber dado cumplimiento con su obligacion en referencia atentamente firma y fechado el año mil novecientos veintiuno de acuerdo al Municipio 3 - Apureique Comayagua 21 de octubre 2020 El. Mario Rodolfo Palencia Alcalde municipal de Apureique Su Oficio. Distinguido Alcalde, como es de mi conocimiento, lamentablemente muchos ciudadanos exceden a velocidades mayores permitidas en la Ley de Tránsito, para zonas urbanas, corriendo en peligro la vida de las personas, específicamente cerca de mi vivienda, han ocurrido accidentes, los que afortunadamente no han ocasionado perdidas humanas, por lo anterior consideramos que el fin supremo de la sociedad es la vida humana para el Estado de la momora mas atenta sentido se aprobacion en la instalacion de dos (2) semáforos cerca de mi casa, esto con el propósito que los conductores reduzcan la velocidad, evitandole y protegiendo la vida de las personas que a diario circulan por el sector y aquellos que esperan abordar el bus mas urbano lo antes solicitado corresponde mi persona, pido se someta a consideración de la honorable corporación municipal, atentamente firma de Queda mi más alta moral esta solicitud quedo pendiente para investigación los establecimientos formadores son del estado 10-Dominio Plenos, la secretaria de cuentas de los solicitudes de Dominio Plenos; 1- Republica de Honduras Secretaria de Seguridad, Direccion General de la Policia Nacional, El oceatal F. M. 07 de Octubre 2020. Oficio OG PN- No. 4042-2020 Denoxos; corporacion municipal Apureique, Comayagua sin desparcho. me es grato saludarle y desearte exitos en sus funciones encomendadas, el motivo de la presente es en ocasión de solicitar la Donación

copia

en Dominió Pleno de un terreno y sus mejoras, ubicado en el barrio los Angeles, Apure que el cual tiene una area el numero de 150,43 metros cuadrados con clave catastral 0302-0002-00627 el otro de 351,61 metros cuadrados con clave catastral 0302-0002-00337 en los cuales funcionan actualmente la Estación Policial de esa localidad municipal de Apure que la presente solicitud es con el fin de interponer las citaciones policiales en el proyecto de construcciones y mejoras futuras que se realizaran a nivel nacional en nuestra institución policial, mejoras que solo se pueden realizar uno vez que estén legalizadas e iniciales los lotes en el Instituto de la Propiedad (IP) a nombre de la policia Nacional; cui mismo le les solicita que de ser procedente dicha donación que en la constitución del punto de venta se incorpore los numero, límites, calendario(s) e informacion reglal, a efecto de que la mencionada certificuen el objeto de sujeción en el Instituto de la Propiedad correspondiente; también que se realice el levantamiento topografico por la Oficina de Catastro municipal. En otro particular y agropecuario a las gestiones realizadas no quedando hasta autentamente Dres. Pedro Fernández firma y sello Director General por David Aquilino Morán Director General de la Policía Nacional, esta solicitud quedo pendiente de su analisis. 2- Solicitud de Dominió Pleno de los señores: Doctor Juan Carlos Padilla Castillo, Nicanor Emilio Padilla Alvaro, Karla Patricia Alvaro y por Rodolfo Padilla de su propiedad ubicado en el lugar la Tesorería de los documentos presentados en secretaria 3- Solicitud de Dominió Pleno presentado por el señor: Franklin Emmanuel Llerena Ordóñez de su propiedades recibido en el barrio los Angeles lo hubo por siempre al señor Manuel Llerena López quien

COPDAM

Documentos presentados en secretaria 4- Solicitud de Dominió Pleno de un solar Urbano le acompaña Documento Presidente de Comisión, Venta se ofrece Informacion Testifical, tenedor Corporación municipal del municipio de Apure que el Departamento de Someragua: Yo Ben Francisco Llerena Castillo abogado, mayor de edad, casado con don Marcelo en el municipio de Apure Departamento de Someragua son numero de Identidad Colegio de Abogados de Honduras 23826 son celulares 9492-4560. 4- Informe de medida de la Propiedad de la señora: Martin Pakelyn Pineda lilia en la constitución de Estipendante del Señor Juan Francisco Mejia Llerena mayor de edad, soltero, conductor con identidad # 0302-1980-00006 de este vecindario propiedad ubicada en el barrio Buenos Aires consta de tres diecinueve medidas y ochocientas: Al Norte: mide del punto 1 al 3-18,67 metros, contando con calle de por medio Don Gerardo Lopez Hernández al Sur: mide del punto 4 al 5-13,20 metros colinda con Agripinas Ayala del punto 5 al 11-4,90 metros colinda con Alvaro Delgado al Este: mide del punto 3 al 4-11,95 metros colinda con Luis Reinaldo Mendoza Castillo al Oeste: mide del punto 1- al 2-11,25 metros colinda con limite paralelo de granjero. Haciendo una suma total de 212,94 metros cuadrados, lo Honorable corporación municipal acuerda aprobar el Dominió Pleno de la señora: Martin Pakelyn Pineda lilia dentro de Oficio del Señor Juan Francisco Mejia Llerena de general y conocida debiendo pagar el tributo el valor de Bs. 1,873,87 por dominió Pleno que corresponde al 10% de valor catastral de la zona 5. Informe de medida de la propiedad de la señora: Yessi Carolina Chavarría Torres, mayor de

COPDAM

edad, avia de lava, hondureña con identidad número 0302-1989-00304 de este vecindario propiedad ubicada en el barrio los Angeles (suelos) medidas y colonizaciones son las siguientes; al Norte: mide del punto 1 al 2-10.65 metros colinda con por Alvin Cardona Al sur: mide del punto 4 al 5-10.30 metros colinda con Mercedes Alvear Cardona (Cardona) Al Este: mide del punto 2 al 3-0.44 metros colinda con por Tito Barcelona del punto 3 al 4-6.27 metros colinda con Benjamin Franklin Rodriguez (Valladolid) Al Oeste: mide del punto 5 al 1-7.75 metros colinda con calle de por medio con por Alvin Cardona. Teniendo un área total de 75.85 metros cuadrados. La Honorable corporación municipal Apruebo El Domicio Pleno a favor de la señora: Yesi Carolina Charonica Torres de general) yo como titor debiendo pagar el intercambio por Domicio Pleno Lps. 834.35 que corresponde al 10% del valor catastral de la zona. así mismo se facilita al alcalde municipal para que en nombre y representación de la municipalidad. otorgue la firma en la escritura y se le certifique. 6- Informe de medida de lo propietario de la señora Ofelia Navarrete Lopez mayor de edad, casada, maestra de educación Primaria con identidad número 0302-1967-00046 vecina de la ciudad Departamento de cortes. propiedad ubicada en El Chapantillo con las siguientes medidas y colonizaciones al Norte: mide del punto 1 al 2-129.05 metros colinda con Selvin Omar Navarrete Bonilla Al sur: mide del punto 3 al 4-124.85 metros colinda con Luis Antonio Navarrete Bonilla. Al Este: mide del punto 2 al 3-19.60 metros colinda con calle de por medio con Ofelia Navarrete Lopez Al Oeste: mide del punto 4 al 1-

copia

17.63 metros colinda con calle de por medio con por Orlando James Heyman. Teniendo un área total de 2,331.77 metros cuadrados. La Honorable corporación municipal aprueba El Domicio Pleno de la señora Ofelia Navarrete Lopez de general) ya concedidos debiendo pagar por Domicio Pleno Lps. 1,466.68 que corresponde al 10% de valor catastral de la zona. así mismo se facilita al señor alcalde para que en nombre de la municipalidad o porque la firma de la escritura y se le certifique y se solicita aprobación de un terreno en Domicio Pleno y acompañe documento de oficio información catastral, deudas, corporación municipal del municipio de Apoloque, Departamento de Comayagua. yo Rene Francisco Lugo Castillo, abogado, mayor de edad, casado, con domicilio en Apoloque, Depto. Comayagua con numero de colegio 23326 del Honorable Colegio de Abogados de Honduras con numero de cedula 9492-4560 mismo que atiende sus asuntos legales en la firma legal Lospino Lugo y asociados. ubicado en el barrio Sabajo, cuadra medio al oeste del parque central contiguo a Sucas de Comayagua de esta ciudad de Comayagua actuando en mis condiciones de testor de oficio y procedendo legal, acto que acredito mediante carta poder que adhiero a esta solicitud de la señora; Luisito Hernández, mayor de edad, casado, maestro de educación básica portadora de identidad número 0302-1992-00064, Luisito Hernández, menor de edad, soltero, portador de la tarjeta de identidad número 0302-1998-00164 y maestro Onoforio Hernández, menor, mayor de edad, viude, avia de lava, todos hondureños con en el municipio de Apoloque Depto. de Comayagua, portadores de la tarjeta de identidad numero

copia



Documento 0302-1965-00113, actuando por el y en
las condiciones de representante de sus menores
hoy Dny Fernandy Lerrano fernandez solózaga, actu-
dando con certificaciones de acta de Nacimiento nume-
ro 0302-2004-00273 y Noelia Natali lerrano fernan-
dez, estudiante con certificación de Acta de Naciomien-
to numero 0302-2001-00115 con el debido respeto
compromiso ante ustedes señora de lo Honorable
Corporación municipal solicitando la adjudicación
de Domenio Pleno de un Terreno de rurales que
municipal, ubicado en el barrio Los Angeles, de este
termino municipal con el año catastral N° 0302-00-
02-00665, funde la presente solicitud en los hechos
y consideraciones legales siguientes: Hechos: Primero:
con las copias de Solictud dada de Leticia lerrano
fernandez, Tranito yaimin lerrano fernandez y
Marta Onofre fernandez. Brevemente que son
padres de nacimiento. Segundo, con la contan-
cia de vecindad asistido que mis padres son
vecinos de este municipio. Tercero: con lo anterior
expuesto por la jefe de catálogo municipal hago constar
que en los años correspondientes inicuos
bajo esa dependencia se encuentran registrados
un inmueble a nombre del dho; Dnr lerrano Lopez
Hoy a nombre de mis representados mediante
licitación de licencia concedida en formato de
licitación pública Número 260 de fecha 7 de Sep-
tiembre del año 2020 registrada debidamente en
el Instituto de la Propiedad Inmueble municipal
de la Ciudad de Xonayaque, como lo hacen
constar con la presentación de licencias de presen-
cia y las autoridades. Cuarto: con la contan-
cia de licencia municipal asistido que mis
representados se encuentran en los registros y ar-
chivos de catálogo municipal y esta al dia
con el pago de impuestos sobre bienes y muebles

COPÍA

Quinto: con los recibos de pago de servicios públicos
mis representados tienen al dia con el pago de los
servicios. Sexto: dentro de este terreno esta ubi-
cado en el barrio Los Angeles de Xonayaque, Depto.
de Xonayaque tiene un area de Ochocientos
cuarenta metros cuadrados (840 metros cuadrados)
con los colindancias siguientes al norte: calle
con lucero falso (falso) calle de por medio al
sur con Avenida Polono y Alvarado Bonilla al
este: son Monta Horonina Fernández Breviño calle
de por medio al Oeste colinda con Petronila
Ruiz. Séptimo: Ofrecio el medio de pueblado -
litical constante en el testimonio de los veci-
nos que pueden dar fe de la veracidad de los he-
chos planteados en esta solicitud. Octavo: con
denominación Honorable Corporación municipal que
mis representados son ciudadanos de nuestro pueblo
que con mucho sacrificio de auto han hecho su
patrimonio y hoy solicitan legajos como debe
ser su propiedad. Fundamento de lo dho: fundo
la presente solicitud en los artículos 80, 103, 104 y 178
de la Constitución de la república y artículo 12
numeral 2, 14, 23, 24 numeral 2, 3: 36 47 nu-
meral 8; 168, 70 de la Ley de Municipios (Ley): 56,
57 y 58 de la Ley de procedimiento administrati-
vo Peleón: a 10, Honorable Corporación muni-
cipal pido admitis la presente solicitud con
los documentos que compongo y el cumplir
conforme a lo solicitado. Xonayaque 22 de
Octubre 2020 firme abogado René Francisco
Quiroga Sánchez. 10-Varas 1- El señor alcalde
presente a la corporación municipal el
informe de elección general periodo: diciembre
y octubre del 2020 del Presidente de licencia Apur
de la tierra de montejo contiene 0 percepción
y mantenimiento de las actividades de los

COPÍA

210
En el mes de Septiembre y Octubre, las actividades del Departamento de Obras y Servicios Municipales de Puerto Morelos dieron continuidad a la ejecución de los y en el desarrollo del proyecto, Pospuestamiento Administrativo presento informe periodo de Septiembre y Octubre 2020. Estado de finca (sobr financciera) al 30 de Septiembre 2020.

Debitos	
Excedente	922,677,70
Pagos y Deseos	830,129,70
Recato x cobros	92,548,00
Aportos	
Negocios	81,599,170,60
Colocación	1,114,520,23
Vehiculos	380,636,03
Mobiliario y Equip.	104,014,34
Planta AP-AP-Tanque \$0,000,000,00	
Parques	
Aeropuerto Playa	
Tugs / R.	
a lo largo Playa	200,000,00
Prestamo x Payer	200,000,00
Capital y Recargas	82,321,848,30
Saldo del periodo	335,684,03
Total Patrimonio	81,986,164,27
Balances	82,521,848,30 82,521,848,30
Estado de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre 2020.	
Saldo anterior	315,224,70
Ingresos	514,905,00
Pago V. Oficina Comay.	66,740,00
Pago V. Baños Ocidente	11,070,00
Pago V. Lujanoni Igneo	24,210,00
Pago V. Lujanoni A.R.	10,925,00
Pago V. Agua Apulique	9,990,00
Pagos adelantado a favor	52,339,00

copia

Recuperaciones por voto	500,00
Pequeños regalos	16,157,00
Despacho Voluntarios	
Licencias de Pagar	7,847,00
Pago Hues Alcalde	315,127,00
Total Ingresos	830,129,70
Monto de operacion	494,445,67
Despacho Personal	265,306,23
Devolucion y Salarios	170,500,00
Personales	47,900,00
Plancha emergencia	17,750,00
Gasif. y Despachos	29,115,23
Otros servicios no Personales	31,800,00
Consultorio IMA	30,000,00
Alquileres	1,000,00
Materiales y suministros	86,704,61
Reja alvaca	13,009,61
Aluminios	73,695,00
Monto de mantenimiento	27,835,06
Energia Electrica	13,058,85
Alquiler	773,61
Internet	1,117,00
Comb y Lubricante	12,885,60
Coatigaciones IASS	12,305,52
Personal por contrato conti-	
nuo	12,305,52
Otros Gastos	62,989,25
Mant Pg. de Transporte	61,414,25
Excepciones	1,575,00
Bienes Capitalizables	7,505,00
Ingresos	7,505,00
Faldos del periodo	335,684,03
2- Represente a la solicitud de ampliar dos horas	
mas el servicio de transporte de moto taxi	
en el municipio de Puerto Morelos. La Honorable	
Corporación Municipal acuerda aumentar	
	copia

